11-4-54

Suplemento Agrícola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

El próximo día 25 serán elegidos los Jefes de las Hermandades

Investigación, divulgación y vulgarización

Por Fernando GARCIA CASTELLON

Es un error, confirmado siempre, el divorcio de la investigación, divulgación y vulgarización. A los dos primeros factores se les denomina vulgarmente ténica y al último técnicamente rutina. Sin embargo la perfección, dentro de lo humano, es la coordinación en toda clase de técnicas y prácticas, huyendo de lo mediocre, hacia el bien común, sin complejos ni celos.

El éxito es una constante rectificación del error, so pretexto de vulgarizar no se puede consentir la verdad a medias o la mala orientación con visos de verdad.

El agricultor medio, sea labrador o ganadero, tiene derecho e recibir, en estilo llano, aquellas verdades que la sabia y santa investigación ha logrado, y que la práctica de los técnicos y la técnica de prácticos confirmó, adaptó, y vulgarizó, sin caer en rutina.

Es un tópico, tan vulgar como inexacto, confundir a los téenicos agrarios como hombres de ciudad de preparación indiscutible pero con escasa inquietud campera y muy arrimados a la burocracia, etcétera..., etcétera... Quizá no nos hemos parado bastante a pensar, agricultores y técnicos, que seguramente no nos atacan: se defienden. Y se defienden no de injusticias, sino de la pujante eficacia de algo vital que no es privilegio de clase. Pero no nos revolvamos contra eso por sistema: no compensa hurgar.

El trabajo anónimo en el agro tiene su recompensa en el noble reconocimiento de Juan del Campo. Basta con eso. Nunca, que yo sepa, he visto pasar factura moral a veterinarios, peritos o ingenieros y prácticos, siquiera por elegancia, pues lo espectacular no existe en estos medios. Desconfiemos, pues el campo es, a veces con razón, desconfiado de esos éxitos indiscutibles. Seamos modestos, técnicos y agricultores en general, estimulándonos, apoyando y colaborando.

Hoy día es tan complejo todo, que el «equipo» se impone en cualquier orden de la vida activa. Ahora bien, al equipo le es tan necesario el jefe, como los especialistas, los expertos y los prácticos.

No hay duda que podemos y debemos mejorar, pero debemos huir con horror de las caricaturas y las malas imitaciones.

El verdadero técnico, no el investigador que tanto bien hace, busca el equilibrio y armonía entre los diversos factores de la producción en la creación de riqueza: cantidad, calidad y economía sin más límites que el bien general y mirando a la corta... y a la larga, pues una cosecha puede llevar en sí misma, siendo buena, con su reiteración sobre el suelo, los gérmenes de una esterilización.

En el mundo actual, fuera de España, brillan en primer lugar los nombres de los investigadores de Agricultura: Marcilla, Odriozola, Benlloch, etc. Sus propios compañeros, simples técnicos, aún no han podido divulgar sus conquistas en el campo de la genética vegetal o animal, enología, patología, etc., por la simple razón de lo mucho que hay escrito sobre la materia, su profundidad y necesidad de solaparlo a la labor de otros investigadores, anteriores en el tiempo, que, aunque teóricamente anticuados, ojalá se siguiesen sus fórmulas prácticas: tan sencillas, tan asequibles.

Bien es verdad que la sencillez, como la educación, no es cuestión de clases, sino de finura espiritual.

La noble cooperación creará riqueza. La inversión de valores, la desorganización y decadencia.

Podrá ser designado cualquier agricultor-patrono u obrero-, aunque no haya sido nombrado vocal

Entusiasmo y pasión en la jornada del domingo: en Becerril fueron llevados a votar hasta los imposibilitados

Satisfacción del Delegado Provincial Sindical

El pasado domingo se verificaron en toda la provincia las elecciones sindicales de primer grado, en las que se han renovado los cargos de vocales de los Cabildos de las Hermandades de Labradores y Ganaderos.

La tónica de la jornada fué de un entusiasmo y un interés, oportunamente resaltado por nuestras jerarquías sindicales, y que dudamos haya podido ser superado en ninguna otra zona agrícola. Los candidatos distribuyeron proclamas, repartieron manifiestos y los agricultores —en un porcentaje cuantioso— acudieron a las urnas para depositar los sufragios, conscientes de la transcendencia de las elecciones, para la mejor marcha de sus Entidades representativas.

Se dieron casos curiosos. Por ejemplo, en Becerril se llevó a votar hasta a los imposibilitados. Y en Dueñas hubo que enviar dos delegados especiales que vigilaran la votación. A la Delegación Provincial de Sindicatos, durante el desarrollo de la misma, llovieron consultas, como por ejemplo, la de la misma ciudad de los Buendía, donde se interesaba saber si por la explotación agropecuaria de los Cistercienses habría de votar un delegado o tendría que hacerlo toda la Comunidad

A la hora del escrutinio, los distintos grupos seguían lápiz en mano, el cómputo de votos, con la mayor escrupulosidad.

Dada la importancia que las elecciones tendrán para el futuro de las Hermandades, hemos creído conveniente interrogar sobre ellas al Delegado Provincial Sindical, D. Amando Fernández.

—¿Mi impresión sobre la jornada del domingo. Que estoy francamente satisfecho, más que nada por la pasión que ha habido en la gente, demostrando una vez más que su propósito es que les rijan los mejores.

—¿Qué reflejo ve usted en esa pasión?

—El de la importancia de los intereses que manejan las Hermandades y los grandes cometidos y finalidades que tienen que cumplir. Se ha demostrado, a la vez, la vinculación estrecha y entusiasta del campo palentino a la Organización sindical de la Falange y a la política del Régimen, que tanto se ha preocupado por enaltecer y estimular la vida campesina.

Es la maduración del despertar político que se inició el 18 de Julio y se ha ido afirmando con el trabajo y las constantes realizaciones en todos los aspectos.

—¿Hay muchas reclamaciones a las actas electorales?

—Bastantes. Pasan del centenar. Actualmente están siendo estudiadas y serán resueltas por nuestra Delegación, pudiendo darse la circunstancia de que haya elecciones anuladas. En ese caso se fijará una nueva fecha para la votación.

—¿Y en la capital?

—Se ha observado un cambio de mentalidad, ciertamente. El entusiasmo y el interés ha superado, quizá, al de los pueblos. Basta pensar tan sólo en que dentro de un solo local funcionaron 40 urnas simultáneas, reinando el orden más perfecto.

—¿Cuándo serán las elecciones de Jefes de Hermandades?

—El próximo día 25. En ese día se dará posesión a los vocales electos y se constituirán las Juntas Sociales y Económicas.

—¿Y a quiénes se podrá elegir como Jefe o Prohombre?

—Esto es muy importante aclararlo, ya que la elección puede recaer en cualquiera de los que figuren en el censo, ya sean patronos o trabajadores. No es necesario que hayan sido elegidos como vocales del Cabildo.

La designación de Jefes de Hermandad se completará con la elección de vocales de las Juntas Provinciales que tendrá lugar el 23 de mayo próximo. El 6 de junio se elegirá a los Presidentes de Juntas Económicas y Sociales provinciales y a los Jefes de Sindicatos y Entidades Provinciales.

Con ello —acaba diciéndonos don Amando Fernández— termina el ciclo de elecciones sindicales, que en nuestra provincia han constituido un ejemplo digno de resaltarse en este SUPLEMENTO.

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

- Del 13 en adelante, fríos.
- Es de temer alguna helada tardía.
- Mejoría lenta.

El cambio de tiempo ha sido perjudicial para el campo

Puede retrasar, si persiste, la vegetación

A los árboles de "hueso" les ha sido fatal

IMPRESION DEL CAMPO

La mutación del tiempo, registrada casi de una manera brusca en los últimos días, es francamente desfavorable al campo. El descenso vertical de la temperatura con el viento que le acompaña «aireando» demasiado a las plantas y resecando el terreno, puede dar lugar a un amarilleamiento prematuro, retrasándose la vegetación. Incluso en la remolacha dificulta la nascencia y aun la nacida —si bien la pulguilla desaparezca— tampoco vegeta la raíz y no tiene fuerza ni vigor para defenderse de ulteriores ataques.

Para los árboles, sobre todo los que ya están en flor, los de hueso, el frío —especialmente la helada de hace unos días— les ha sido fatal. El viñedo, como consecuencia, también se retrasa.

Es necesario, pues, que vuelva el tiempo suave y no estaría mal igualmente que lloviera un poco, aunque el agua ahora no es urgente.

Las labores de barbecho van muy atrasadas. Esto no es nada conveniente. Debería ya estar alzado todo el terreno.

El problema ahora más candente—de ello da idea el CONSULTORIO—es el de los frutales. Precisamente van a hacerse en nuestra provincia ensayos de un nuevo insecticida contra el pulgón lanígero, en el que se tiene gran confianza, dadas las experiencias iniciales realizadas.

Respecto a los trigos «alterados» la impresión de los técnicos es que, en general, van conteniéndose —quizá por el tiempo— los «corros» aparecidos, al menos en Meneses, donde se ha girado una visita personal por el Ingeniero-Jefe señor Temprano.

La Estación Central de Fitopatología ha confirmado la presencia de un hongo parasitario, el llamado «Septòria Tritici».

Precios de las harinas para el mes de Abril

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.—Habiendo sido anulados los precios de las harinas que se tenían aprobados y publicados recientemente para el presente mes de abril, por haber sufrido variación los márgenes de molturación ordenada por la Superioridad, la Delegación Nacional de este S. N. del Trigo comunica haber aprobado los nuevos precios de tasa de la harina, que han de regir en esta provincia en el indicado mes de abril y que en su día fueron propuestos por esta Jefatura Provincial de acuerdo con los nuevos márgenes de molturación ordenados.

Para trigo y harinas que vayan a ser consumidos en la provincia en que se produzcan

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por 100, 519'97 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 500'73 pesetas Qm.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 513'74 pesetas Qm.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 500'76 pesetas Qm.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por 100, 374'71 pesetas Qm.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por 100, 364'04 pesetas Qm.

Para trigos y harinas que vayan a ser consumidos en provincias distintas de aquéllas en que se produzcan

Harina de trigo del tipo I: Rendimiento del 78 por 100, 530'23 pesetas quintal métrico.

Harina de trigo del tipo II: Rendimiento del 79 por 100, 510'86 pesetas Qm.

Harina de trigo del tipo III: Rendimiento del 77 por 100, 524'12 pesetas Qm.

Harina de trigo del tipo IV: Rendimiento del 76 por 100, 511'28 pesetas Qm.

Harina de centeno: Rendimiento del 60 por 100, 388'05 pesetas Qm.

Harina de centeno: Rendimiento del 70 por 100, 375'47 pesetas Qm.

Canon de molturación para canje, 32'58 pesetas los cien kilogramos de trigo.

El Jefe Provincial, P. IZQUIERDO RUIZ.

GALERIAS CARRION

SALUDA AL TODO PALENCIA

y le anuncia la apertura de su grandioso Comercio en Mayor, 234-236

SECCIONES:

1.ª Cortes trajes Caballero
2.ª Tejidos para Señora y Lencería
3.ª Confecciones, Trajes, Gabardinas, Trincheras, Pantalones para Caballero, Niño y Señora
4.ª Camisería y Géneros de punto
5.ª Ropas Cama y Mesa
6.ª Oportunidades y géneros de ocasión en el Sótano

APERTURA; EL LUNES DIA 12 — EXPOSICION: LOS DIAS 15 y 16

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Todos los agricultores cerealistas están obligados a formalizar la ficha C-1

El plazo para el primer tiempo declaratorio termina el 27 del actual mes de abril

Con fecha 7 del actual se han dado instrucciones a las Hermandades Sindicales y en su defecto a las Juntas Agrícolas Locales para que procedan a recoger las declaraciones en el documento C-1 de todos los agricultores cerealistas que cultiven en cada término municipal.

Igualmente se le ha señalado el plazo ordenado por la Superioridad para la recogida de estas declaraciones y las medidas que han de adoptar para retirar los impresos C-1 en número suficiente de las oficinas de esta Jefatura, o en otro caso interesen de las mismas la remisión de los citados impresos a reembolso.

Las declaraciones en las fichas C-1 de la campaña 1954-55 se harán en dos fases o tiempos.

El plazo para el primer tiempo declaratorio terminará el día 27 de abril actual, incurriendo en sanción y serán sometidos a expediente los agricultores que no presentasen la declaración en el impreso C-1 que le será suministrado por la Hermandad donde cultive fincas.

El precio que deberá abonar por cada ejemplar C-1 es el de 0,25 pesetas.

La obligación de formalizar la ficha C-1, afecta no solamente a los agricultores que tengan señalada superficie obligatoria de sementera de panificables sino también a todos los que tengan sembrados dichos cereales aunque no les fuera fijada superficie obligatoria.

Las declaraciones deberán presentarse ante las Hermandades y en su defecto ante las Juntas Agrícolas Locales, de los términos municipales donde se hallen enclavadas las fincas.

En evitación de sanciones y expediente, se encarece la mayor rapidez y diligencia en presentar dicha declaración dentro del plazo señalado anteriormente, así como el que los datos declaratorios se ajusten extrictamente a la verdad, en evitación de disgustos y molestias que inevitablemente habrán de sufrir posteriormente los que falseen los citados datos.

Se ruega a las autoridades locales adopten las medidas necesarias para que ningún agricultor quede sin conocimiento de esta Orden y pueda presentar su declaración del primer tiempo dentro del plazo ordenado y que las listas de los agricultores no presentados sean nulas y como consecuencia también los expedientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 7 de abril de 1954.—*El Jefe Provincial, P. IZQUIERDO RUIZ.*

SEGUROS

INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES
AHORRO Y PREVISION
COSECHAS
GANADOS

EDUARDO CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA
Palencia

ARSENIATO DE CAL

EXISTENCIAS EN

Unión Territorial de Cooperativas del Campo

Mayor Pral., 15 — PALENCIA

Producción de patata certificada y seleccionada de siembra en La Ojeda

Se resuelve el Concurso, adjudicándose a "Propasi"

Como adelantábamos en el último SUPLEMENTO, el concurso de la patata certificada y seleccionada de siembra de la Ojeda, ha sido adjudicado a «Propasi». He aquí la Orden de adjudicación, que aparece en el «Boletín Oficial del Estado»:

«De acuerdo con la propuesta elevada por la Junta Central del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, formulada a la vista de las peticiones presentadas al concurso público, anunciado por Orden ministerial de 26 de enero de 1954, para la producción de patata certificada y seleccionada de siembra en la zona de La Ojeda:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se concede la producción de patata de siembra en la zona de La Ojeda (Palencia) a la Entidad Productores de Patata de Siembra, Sociedad Anónima (PROPASI), por un período de diez campañas, iniciado con la de 1954-55 y que caducará el 31 de diciembre de 1963.

Segundo. Las cantidades de patata de siembra a producir por la concesionaria, serán, como mínimo, trescientas toneladas métricas de patata certificada, pudiendo producir simultáneamente y como cifra mínima de dos mil doscientas cincuenta toneladas métricas de patata seleccionada de siembra.

Tercero. Los pueblos en que se producirá dicha patata serán: Amayuelas, Cozuelos, Cubillo, Montoto, Olmos de Ojeda, Perazancas, Pisón, San Andrés de Arroyo y Santibáñez de Ecla.

La patata certificada será producida en los pueblos de Cozuelos, Cubillo y Perazancas.

Cuarto. La Entidad PROPASI queda obligada a cumplir todos los términos de la Orden ministerial de 26 de enero de 1954 y de modo especial los que se refieren a la construcción de almacenes para la conservación de patata de siembra, tanto seleccionada como certificada, así como también todas las obligaciones derivadas de la aplicación de las bases quinta a novena, ambas inclusive, así como 11 a 20, ambas incluídas de la citada Orden; igualmente llevará a término el programa ofrecido por la Entidad en su Memoria y planes de aplicación de las condiciones impuestas por la citada Orden y que presentará al Instituto Nacional para la producción de Semillas Selectas.

Quinto. Para dar cumplimiento a lo que preceptúa la base 25 de la Orden ya mencionada de 26 de enero de 1954, la Entidad PROPASI ampliará la fianza provisional de 10.000 pesetas, que tiene depositada, hasta 50.000 pesetas, pudiéndola hacer efectiva en metálico o valores públicos en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar de la fecha de la adjudicación, y en concetpo de fianza.

Sexto. La Entidad PROPASI debe formalizar, a los treinta días de serle notificada la adjudicación, un contrato con el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, haciendo constar en el mismo todos los extremos reflejados en la Orden y plan de aplicación de la misma presentado por la Entidad adjudicataria.

CAVESTANY»

Los trigos "alterados" de campos

La Estación Central de Fitopatología confirma la presencia de un hongo parasitario: el "Septoria Tritici"

Importante nota de la Jefatura Provincial Agronómica

JEFATURA AGRONOMICA.—Ha sido preocupación de esta Jefatura Agronómica, los rodales que en los sembrados de trigo han ido apareciendo durante el mes de marzo, en diversos lugares de la provincia, especialmente en la zona de Ampudia: ordenando inmediatamente el estudio de las causas que pudieran atribuirse a esta enfermedad. A estos efectos se ha recorrido los términos más afectados y que dieron aviso a esta Jefatura de que sus sembrados estaban afectados por esta enfermedad como son Cisneros, Villarramiel, Abarca, Meneses, finca «La Torre», de Ampudia, y Melgar de Yuso y efectivamente, en ellos aparecen los mencionados rodales en que las puntas de las hojas más bajas estaban amarillentas y secas; traídas al laboratorio pudo apreciarse unas manchas foliares de diferentes tonos, amarillentas, rojizas y hasta blanquecinas, alargadas en dirección de los nervios de la hoja, que luego examinadas al microscopio pudo observarse diminutos puntitos negros que revelaron la presencia de órganos reproductores de un hongo.

Llevadas a la Estación Central de Fitopatología, ya con más medios de investigación, nos confirma la presencia de un hongo parásito denominado científicamente «Septoria Tritici», vulgarmente conocida por la enfermedad «Seca de las hojas del trigo».

Esta enfermedad es propia de terrenos fuertes o con tendencia a fuertes, pero que sean húmedos y puede germinar con temperaturas relativamente frías; por ello tiene su aparición en primaveras frescas y húmedas, atacando a las hojas más próximas al suelo, en la forma que se aprecian en sus rodales.

No obstante, debido a tan bajas temperaturas que se han registrado estos días, de 2º a 3º y a la actuación de estos vientos fuertes, que han desecado el suelo, hemos podido comprobar que se ha contenido la enfermedad.

Como medios de lucha se carece de medios directos, pero se hace la observación que esta enfermedad, como muchas de origen criptogámico, se evitará suprimiendo en los suelos el exceso de humedad, implantando en el terreno eficaces drenajes y sembrando el trigo a chorrillo, para favorecer la aireación y la iluminación de las plantas.

Nuevo insecticida terpénico

Va a ensayarse en Palencia sobre los frutales

A él se muestra muy sensible el pulgón lanígero

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA. — Se comunica a los agricultores de esta provincia que se va a ensayar sobre los frutales, especialmente sobre los manzanos, un insecticida terpénico concentrado al que se muestra sensible el "pulgón lanígero".

Podrán dirigirse a esta Jefatura los que deseen colaborar en este ensayo, que consiste en pulverizaciones en niebla fina al 0'5 por ciento con poca exudación cerosa en el insecto y el frutal sin brotar y niebla fuerte al 0'6 por ciento si es grande la exudación cerosa y el frutal ya brotó.

El ensayo será realizado por personal técnico.

El Ingeniero Jefe,
FRANCISCO TEMPRANO

Concurso para la adquisición de trigo de Estados Unidos

Se celebrará el día 15

Se pone en conocimiento de los interesados que el concurso para la adquisición de ochenta mil toneladas de trigo procedente de Estados Unidos, se celebrará el día 14 en lugar del día 10, como se había señalado. Las bases y demás condiciones para tomar parte en el referido concurso están expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Comercio, Castellana, 14. Madrid.

Otro almacén-granero en Antigüedad

Continuando la construcción de almacenes-graneros en nuestra provincia, por la Dirección de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria se han concedido 32.432,43 pesetas para uno nuevo en Antigüedad. Con el mismo fin ha otorgado 64.864 el Instituto de Colonización y 56.648 el Servicio Nacional del Trigo.

TRILLADORA

Véndese una, magnífico estado

TEJEDA Y DIAZ — Burgos, 2

Atonía general en las transacciones agropecuarias

CONSULTORIO AGRICOLA

Tratamiento de frutales

Andrés Revilla García, agricultor de Villanueva de Abajo, nos pregunta:

Tengo una propiedad de 150 árboles frutales —terreno fresco y suelto—, con su suelo profundo y fuerte, es propenso a más insectos, tanto en su suelo como en el arbolado. Se trata todos los años con descortezado y mixtura. En la floración lo trato con «Gesarol», etc..., pero al llegar junio o julio se presenta el que llamamos nosotros «Corta Tijeras» (que le incluyo), y en dos o tres días daña un 50 por ciento de la fruta que seguidamente cae al suelo.

RESPUESTA: Convendría una labor completa de suelo, encalando en fuerte proporción para evitar su acidez, con lo que disminuirá la habitabilidad de los insectos perjudiciales. En primavera avanzada tratará usted con un producto a base de 666 y D. D. T., para lo cual girará usted visita a la Jefatura Agronómica, con muestras de ramas y parásitos.

Cepas y ramas en estudio

A Mario Castro, agricultor de Mazuecos: La royega y trozo de cepa enviado, está en estudio y tan pronto como se diagnostique ésta, se le enviarán medios de lucha adecuados.

A Eugenio Pisano, de Palencia: Las ramas con «Zeuzera pyrina» y tubérculos enviados están en estudio, que se le enviarán.

"Royega" en los manzanos

El cartero de Villasarracino, don Vicente Pérez, pregunta: Hallándose en posesión de unos manzanos por herencia de mi padre fallecido, y no estando enterado de lo que se hacía para combatir la royega, les agradecería me pusieran al corriente de lo que hay que hacer con dichos manzanos, pues unos me dicen que al brotar, otros que ya cuando están estallados, en concreto, yo no me fío de nadie, yo sé que cuando mi difunto padre les echaba algo y nunca tenían royega, lo que les echaría no sé, el «Gesarol» me parece que les echaba.

RESPUESTA.—Su padre de usted hacía un tratamiento invernal a base de descortezado, poda de ramas chuponas, etc. y pulverizaciones de mixtura sufocálcica. Al llegar la primavera, el árbol frutal era mucho menos atacado por las royegas, pero los pequeños ataques se los combatíamos con D. D. T. 666, Jabón nicotinado, H-24, arseniato de plomo, arseniato de cal, X-X Z-78, etc., etc., según lo que las muestras de royegas o ramitas atacadas aconsejaban.

En resumen: si no ha hecho el tratamiento de invierno envíenos cuanto antes muestras de ramitas o royegas. Al próximo año será mejor PREVENIR que curar, como usted desea.

Severino Herrero, agricultor de Villoldo, manda muestras de ramas de manzano, así como don Eugenio Pisano, de Palencia, interesando forma de combatir la royega.

RESPUESTA: El examen de las muestras de ramitas de manzanos «Verde Doncella», comprueba la presencia de un ataque de pulgón lanígero, que por cierto se ha mostrado sensible en el laboratorio a una emulsión concentrada de H-24. Para poder realizar un segundo ensayo se servirá enviar nuevas muestras para aplicar pulverizaciones a las dosis convenientes y en niebla fina. Esto si se hace con poca exudación cerosa en el insecto y el árbol sin brotar, pero fuerte, si ya existe brotación. Las dosis a ensayar se las facilitaremos gratis. Solamente para ensayos se facilitará gratuitamente los productos.

NOTA.—Se ruega a los consultantes no envíen sellos de correos para su contestación, evitando de esta forma tener que reenviárselos.

Fernando GARCIA CASTELLON

En la próxima semana se contestarán las consultas formuladas por don S. Ramos, de Capillas; don Laurentino Ortega, de Villaherreros; don Luis Velasco Solórzano, de Baltanás; y don Luis M. Caminero, de Cardeñosa.

Ferias de SANTO TORIBIO en
REINOSA
DE GANADO CABALLAR Y VACUNO
LOS DIAS 15 y 16 DE ABRIL

Nuevos beneficios a los agricultores

Afectan a los que voluntariamente sustituyan el cultivo del viñedo

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular que contiene las normas para el desarrollo de la orden de Agricultura de 4 de marzo último que concede determinados beneficios a los cultivadores directos de trigo, algodón y remolacha azucarera que reunan las condiciones exigidas en la mencionada disposición.

Los terrenos dedicados a viñedos, en los que voluntariamente se arranquen las plantaciones, podrán dedicarse a los cultivos de trigo o algodón. La tramitación y concesión de las reservas de algodón se realizará por la Dirección General de Agricultura, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 5 de marzo de 1953.

Los beneficios que se conceden a los productores agrícolas en los terrenos que reunan las condiciones exigidas serán los siguientes:

Por lo que se refiere al trigo prima neto de 70 pesetas por quintal métrico para el agricultor, quedando éste exento de los gastos de aforo de cosechas.

Exención de cupos forzosos de entrega y libertad de comercio de la parte de cosecha de libre disposición en esta forma:

En el primer año de disfrute de la reserva, exención total de cupo forzoso será el 10 por 100 del que se establezca como normal obligatorio; en el tercer año el 20 por 100; en el cuarto el 30 por ciento, aumentándose en la misma proporción para los años sucesivos en los que tengan este derecho.

Se conceden aplicables estas entregas de cupo forzoso solamente a los nuevos cultivadores que gocen de los beneficios a partir de la próxima campaña, subsistiendo para los antiguos el derecho ya establecido de exención total de cupo durante los años que le resten de disfrutar los beneficios concedidos.

Los beneficios para el cultivo de la remolacha consistirán en primas del 20 por ciento del precio base establecido. Las superficies que se beneficien con este cultivo se ajustarán a las limitaciones señaladas por el Ministerio de Agricultura.

Previamente a la solicitud de los beneficios deberá solicitarse por los cultivadores directos en la Jefatura Agronómica correspondiente el oportuno certificado de aptitud. Mediante instancia suscrita por el cultivador se solicitarán de la Comisaría General de Abastecimientos los derechos que se otorgan por el Ministerio de Agricultura especificándose los datos correspondientes a la identificación de sus parcelas, de acuerdo con los modelos oficiales de solicitud. La fecha de la presentación de los documentos ante las delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes terminará el próximo día 1 de junio sin prórroga alguna.

En la Circular de la Comisaría de Abastecimientos se determinan los requisitos que han de reunir las tierras para acogerse a los beneficios que se otorgan; la superficie mínima de aquellas que no podrá ser inferior a una hectárea; los plazos de duración, la forma de pago de las primas y otros extremos.

Trajes y equipos de novios
¡¡CASA MARTIN!!
MAYOR, 86

El mal tiempo y las labores de primavera desaniman los mercados provinciales

Sin variación en los precios en Saldaña y Herrera y tendencia a la baja en Villada

Por primera vez se celebra este año con gran éxito en Avila la segunda edición de la llamada "Feria de Primavera"

Continúa la atonía general de los mercados, que se acentúa estos días por las proximidades de Semana Santa, época poco propicia para estas operaciones agrícola-ganaderas.

Las legumbres, especialmente alubias y garbanzos, han sufrido una notable depresión en los precios últimamente cotizados, habiendo cedido Abastos y el Servicio en sus puestos de consumo a peseta el kilo de alubias malas, y a 2'38 los garbanzos duros y picados para pienso.

Hay ofertas bastantes de cebada a 3 pesetas, con saco, y kilo, en diferentes comarcas; y a 3'30, envasadas las extremeñas superiores. La avena se cede a 2'85, con saco, y a 2'90, la blanca. Las habas se ofrecen a 4'35, con saco, las nazaganas extremeñas, y a 4'20 las jerezanas pequeñas. Los maíces se cotizan a 3'35 los corrientes, con saco, y de regadío, y a 3'80 y 3'85, el fino de secano andaluz. Las vezas, a 4'20 por Granada.

Las patatas reaccionan algo, subiendo las operaciones de compraventa.

El arroz, con ofertas a 6 y 6'50 pesetas kilo, según clases y procedencias, presentan un mercado paralizado.

De piensos, la pulpa continúa bajando, cediéndose a 1.700 pesetas quintal métrico, por Aragón; a 1.800 y 1.725, las de envase de esparto y en saco de papel, respectivamente, por Castilla. Igual tónica presenta la alfalfa, vendiéndose a 1'20 en pacas, y estación de origen. Hay reacción en el mercado de salvados, aunque los precios continúan bajos, cediéndose a 1'30, sin envase, en origen, y subiendo en pocos casos de 1'75 a 2'25, según calidades, y envasados.

En los mercados ganaderos fluctúan precios, aunque no en grandes proporciones. Sólo el porcino, para cebar, realiza más operaciones. Por Madrid (Matadero), se compraron cerdos blancos a 22 pesetas kilo canal, y a 20'50 y 21 los extremeños y andaluces. Se opera en baja el lanar, pues hay mucha oferta. Se sostienen los precios del vacuno, también prevaleciendo la oferta sobre la demanda. La ternera fina, se ha vendido, encorambrada, a 30 pesetas kilo canal. El resto del ganado, sostenido, tendiendo el consumidor a adquirir carne porcina, por su mayor aprovechamiento y menos coste que el vacuno.

Hay glosopeda por Navarra, con cierre de mercados.

REVISTA DE MERCADOS

AVILA.—Cebada de 100 a 110 pesetas en almacén; a 3'25 pesetas kilo al consumidor y detall. Algarrobas, a 4; salvados, a 2'35; harinilla, a 3.

Organizada por la Cámara Oficial Sindical Agraria, se celebró este año, por primera vez, la segunda edición de la llamada «Feria de Primavera», que ha constituído un éxito, pues, a pesar del mal tiempo, que restó alguna afluencia, el contingente de forasteros al segundo día de la feria era muy numeroso, aportando muchas especies ganaderas, que se concentraron en el Teso del Carmen. La afluencia de ganado es continua, y se espera la saturación del mercado. El movimiento es mayor en el ganado de abastos: vacuno, lanar, cabrío y de cerda; y, aunque hasta estas fechas no se han realizado muchas operaciones, es presumible, dado el buen cariz que presenta el mercado, que se realicen, ya que los tanteos son numerosos.

MEDINA DEL CAMPO. — Precios flojos por influencia de la persistente mejoría de las perspectivas agrícolas y herbáceas. Algarrobas a 4-4'10 pesetas el kilo; cebada, a 3'10-3'15; harina de cebada, a 3'20; hoja, a 2'10; garrofa troceada, a 2'20; entera, a 2'20; molida, a 2; avena, a 3-3'10; harina de alfalfa, a 3; pulpa de remolacha, a 75 pesetas saco de 40 kilos; triguillo, a 1'50-1'75-2'25, según clase; paja blanca, a 5-5'50; negra, a 7-7'50 pesetas.

ARANDA DE DUERO. — Durante la última quincena del pasado mes de marzo, se ha efectuado la sementera de la patata temprana, labor que se ha retrasado por las lluvias caídas anteriormente y que han repercutido también en la balanza de precios por asegurarse los pastos, habiendo comenzado la baja en las cotizaciones de los piensos y en consecuencia una sensible alza en el ganado, aumento que puede cifrarse entre el ocho y el diez por ciento en vacuno, desde la feria de San José, hasta primeros del presente mes de abril.

El ganado mular cerrado, sigue cotizándose con baja y el joven con precios sostenidos.

El estado del campo, por lo que se refiere a cereales, es magnífico y se espera una gran cosecha si no hacen su aparición las heladas en el presente mes.

CIUDAD REAL.—Se aprecia mayor facilidad para la adquisición de cebada de importación, que se compra a 3 pesetas el kilo. En los despachos al detall, cuesta a 3'50 y el panizo a 4'75, con baja de 0'40 y 0'75 pesetas el kilo respectivamente. En las demás clases impera la misma tendencia.

MERCADO DE SALDAÑA

SALDAÑA.—(Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA).—Se celebró el martes, día 6, el mercado semanal en esta villa. Fué un mercado más con las mismas características que los celebrados durante esta temporada.

En el ganado vacuno, la importancia que adquirió respecto a la compra de reses para el trabajo, ha ido decreciendo, pues ya están en plena sementera de leguminosas y cereales tardíos, así como en preparación de la de patatas y alubias y por eso las mayores ventas que ahora se hacen son las de ganado, para abastecer las carnicerías. El precio sigue siendo el que ha regido anteriormente y se vende bastante, principalmente las terneras, que son muy solicitadas y se siguen pagando de 17 a 17'50 pesetas el kilo en vivo.

También sigue animado el de ganado de cerda, en edad para la recría. Los precios son de 300 a 400 pesetas los de siete semanas.

Los piensos, sostienen los de los últimos mercados y la cebada se ha vendido a 3'40 pesetas kilo, la tremesina, y a 3 y hasta a 2'90 la temprana. La avena, a 2'70 y muelas, yeros y titos, sobre 3'75. No obstante lo avanzado de la época, se vendió mucho.—D.

EN HERRERA DE PISUERGA

HERRERA DE PISUERGA (Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA). — Las labores de primavera han puesto ya casi fin a los tradicionales mercados de piensos que —según costumbre— no se reanudarán hasta después de la nueva recolección. La concurrencia fué escasa. Unicamente en el mercado ganadero se presentaron ejemplares que se negociaron a los precios que han venido rigiendo en las últimas semanas. — ROSALVO.

EN VILLADA

VILLADA (Especial para el SUPLEMENTO AGRICOLA). — Con regular concurrencia y debido al mal tiempo se ha celebrado el mercado semanal, acudiendo poco ganado mular y caballar, en su mayor parte cerrado y a precios sostenidos.

En ganado de cerda para recria, hubo una entrada de unas cien cabezas, cotizándose entre 500 y 650 pesetas y pesos de 15 a 18 kilos.

Se ha observado como caso extraño en la época presente la entrada de algunos lanares para vida, obedeciendo, sin duda esta innovación, a las restricciones en el mercado de Villalón, por disposiciones sanitarias de la autoridad competente.

Escasa concurrencia de piensos y con tendencia a la baja.—EL CORRESPONSAL.

Nueva escala de márgenes para la molturación de harinas

Una de las peticiones que formularon los fabricantes de harinas en la Asamblea recientemente celebrada en Madrid se refería al aumento que debían experimentar las márgenes de molturación, de suerte que, por lo menos, reflejarán los resúmenes habidos en los salarios y sueldos de los obreros y empleados de esta industria. En aquella Asamblea se pidió, que el margen de molturación fuera, como mínimo, de 35 pesetas quintal métrico, para ocho horas de trabajo.

La Comisaría de Abastecimientos y Transportes, ha aprobado una nueva escala de márgenes de molturación, que, si no recoge todas las aspiraciones de la molinería, al menos refleja los incrementos laborales y hace esperar que en la próxima campaña autorice una nueva escala que tendrá como punto de partida las 35 pesetas que los fabricantes juzgan justas.

La nueva escala de márgenes de molturación aprobada por la Comisaría empieza con 32'33 pesetas por quintal métrico para un horario de trabajo de hasta ocho horas y termina con 19'62 pesetas para veinticuatro horas.

La aplicación de esta nueva escala de márgenes tiene efectos retroactivos, el 1 de enero del año en curso.

HERMANDAD SINDICAL DE DUEÑAS (Palencia)
Se venden dos motores eléctricos de 15 H. P., dos bombas centrífugas «Miguel de Prado», con tubería de aspiración e impulsión, un transformador de 40 K. V. A. de 5.000 voltios y línea trifásica de cobre de 1.950 metros con sus postes y accesorios.
Tratar, en la Hermandad Sindical.

DE COLONIZACION

11

Además de los beneficios expresados en el número anterior, en el SUPLEMENTO AGRICOLA, pueden gozar los agricultores que deseen construir alguna dependencia agrícola tal como "graneros, cuadras, establos, apriscos, gallineros".

La construcción de "casas de labor" de nueva planta; la reforma, transformación o ampliación de las que posean, siempre que no estén subvencionadas por el Instituto de la Vivienda.

El Instituto de Colonización auxilia las obras de instalación de líneas eléctricas de alta tensión, transformación y distribución en baja tensión de la energía eléctrica en el medio rural, para aplicación a fuerza a motores, luz, etcétera; igualmente al establecimiento de centrales eléctricas de pequeña potencia para producir energía eléctrica y ponerla a disposición de los campesinos.

Un caserío agrícola, carece de luz y de fuerza para aplicarla a motores, puede solicitar el auxilio a Colonización, en la forma y cuantía que se indicará en próximos números.

Cuando un propietario disponga de terrenos que por su situación sea difícil la adaptación al cultivo por sus desniveles y haya que hacer bancales, grandes nivelaciones, enmiendas o cuanto contribuya a aumento o mejora de la tierra cultivable, también el Instituto auxilia los trabajos de esta mejora, bien con sus elementos, bien con los anticipos metálicos.

Las industrias rurales instaladas en la ciudad y pasen al campo; por ejemplo una fábrica de conservas de productos agrícolas; la instalación de una fábrica de quesos, lechería, mantequería, etcétera.

En las plantaciones arbóreas y arbustivas de carácter agrícola.

En las plantaciones forestales y de árboles de ribera y otros trabajos que contribuyan a la defensa, fijación o saneamiento de fincas o zonas definidas.

Y por último, obras de embellecimiento y mejora del medio rural.

Es decir, que no queda sin aplicar el auxilio que el Instituto de Colonización concede a todo cuanto equivalga a mejorar la producción y la vida de los campesinos.

Cualquier duda en la interpretación pueden consultar e inmediatamente serán atendidos por correspondencia o desde las columnas de este SUPLEMENTO AGRICOLA semanal.

(Continuará)

José MAÑANES

RELOJES SUIZOS A PLAZOS
GRANDES FACILIDADES.
AL CONTADO GRANDES DESCUENTOS. 15 AÑOS GARANTIA.
DE PULSERA, BOLSILLO, PARED, SOBREMESA, DESPERTADORES, CRONOGRAFOS, IMPERMEABLES Y AUTOMATICOS.
SIN ENTRADA NI FIADOR
ENVIOS POR CORREO · PIDA CATALOGO GRATIS
— FACULTAD DEVOLUCION —
ADMITIMOS REPRESENTANTES
GARPA APARTADO 10049 MADRID

Carretera de Montblanch, 198.— REUS
Unica raza: LEGHORN BLANCA
POLLUELOS sexados 100 por 100 con el aparato japonés original CHICK TESTER
Pollitas desde un día a todas las edades
Machitos desde un día
Pase sus pedidos inmediatamente pidiendo fechas de entrega
Para pedidos dirigirse
MANUEL BRAGADO RUBIO
Calle Santiago "VILLA ELVIRA" Teléfono 1901. PALENCIA

Combata con éxito la Pulguilla de la REMOLACHA con
AQUI ESTA SU DEFENSA
NEXA-DON
Agronexa
INSECTICIDA RAPIDO Y EFICIENTE
A BASE DEL AUTENTICO
LINDANE

FABRICAS DE NEXANA
UNICOS PRODUCTORES DE LINDANE BAJO PATENTES DE LA
C.H. BOEHRINGER SOHN, DE INGELHEIM RHEIN
(ALEMANIA)
VILA
Delegación: MANUEL SIEIRAS DE LA IGLESIA.-Colón, 32, 2.°. Palencia

CALENDARIO DEL AGRICULTOR PALENTINO

Lo que debe hacerse esta semana

1

Consultar los Calendarios anteriores, los que por falta de medios, tiempo, etc., no hubiesen realizado lo recomendado para los cultivos, ganados, industrias, legalizaciones, etc., etc.

2

Las recomendaciones de este Calendario, bastante incompletas y modestas por este año, deben adaptarse a los medios y tiempo de que se disponga, aunque, de ser posible, de una manera análoga y paralela.

3

Comienzan las escardas y binas de los cultivos de marzo así como las rastrilladas y primeros cuidados contra las plagas.

4

Prosigue el sulfatado de las semillas de garbanzos por inmersión durante cinco minutos en una disolución de medio kilo de sulfato de cobre en cien litros de agua.

5

Prosigue igualmente la plantación de patata temprana, recomendándose empleo de semilla garantizado y en caso de duda a examen de los tubérculos en la Jefatura Agronómica así como la sanidad del terreno a ellas dedicado.

6

Se insiste en la creación de semilleros de remolacha, en la proporción aproximada de "una parte por cada 15 partes" de superficie sembrada en terreno muy suelto, abrigado y de fácil tratamiento, para un eventual trasplante.

7

Preparar en vuestros almacenes productos a base de 666 y DDT, mezclados ya para caso de ataque de pulguilla, así como arseniato de plomo, nicotinados, etc.

8

Se debe rematar el aricado de cereales, yeros y muelas, así como todos los cultivos de otoño que se pueda.

9

Pequeño cultivo. — Plantar tomates en vivero, sembrar guisantes, binar remolacha de mesa, preparar tierra para coliflor, binar los fresones, cavar para pepinos, binar las zanahorias.

Las siembras ya recomendadas, más lechuga oreja de mulo, New York, y espinaca de grano espinoso.

10

Intermedio. — En los semilleros de jardinería y floricultura se riega solamente de mañana y se procede al aclareo. Se prepara el terreno para la plantación de árboles y arbustos de hojas persistentes.

11

Terminada la plantación de estacas injertadas, podas y labores superficiales del viñedo se procederá a preparar los insecticidas y criptogamicidas así como pulverizadores y azufradores. Se injerta a ojo velando las plantaciones hechas con barbados americano.

12

Terminada la labor invernal sobre los frutales, podas de tardíos, limpieza de hojas persistentes y despunte de chupones de brote vigoroso "deben prevenirse", por ser lo económico, contra pulgones, orugas y hormigas. Contra lo primero jabón nicotinado, pero por si acaso enviar muestras.

13

Continúan los destetes y cubriciones aconsejados la semana anterior en el SUPLEMENTO, así como de corderos cebados.

14

Se insiste en el cuidado del aprisco: pienso seco antes de salir, sal cada cinco días, etc. División de halos por pastos, etc.

15

Con las recomendaciones del SUPLEMENTO anterior añadir la necesidad de no cambiar la mezcla a las gallinas aunque se haga más rica en harinas y verde.

16

De una manera sistemática y a su debido tiempo, pues las cosas bien calculadas y asimilables son de lenta elaboración, al estilo de Cascón y Matallana, se agotará sistemas de alimentación, estudios económicos, sistemas de selección adaptados a la época actual, etcétera, etcétera.

17

Aconsejamos lo indicado en el anterior SUPLEMENTO sobre bodegas; llenado de vasijas, quemado de azufre, taponado y análisis.

18

Se cierra el primer periodo de industrias del vino estadísticamente dedicada, primeramente, a los mayores productos.

19

Dirigir vuestras dudas al CONSULTORIO AGRICOLA. Los técnicos, por desinteresado interés y vocación al Campo os ayudarán.

ELECCIONES SINDICALES

Nuevos vocales de los Cabildos de las Hermandades de Labradores y Ganaderos

BAÑOS DE CERRATO

Sección Económica: Celerino Daza Marín, Cecilio Barrigón Amor y Julián Sánchez Manuel.

Sección Social: Lorenzo Obispo Cantera, Sergio Aguado Lechón y Florencio Torres Ruiz.

COBOS DE CERRATO

Sección Económica: Benjamín García Martínez, Laurentino Díez Sanz, Valentiniano Citores Citores y Gervasio Citores Ceballos.

Sección Social: Honorio Rey García, Amador Ceballos Díez, Cesáreo García Martínez y Germán Retuerto Franco.

REINOSO DE CERRATO

Sección Económica: Alberto García Cuervo, Francisco Montoya y Julián Rodríguez.

Sección Social: Jesús Ayuso Pastor, Glicerio García y Miguel Montoya.

ESPINOSA DE CERRATO

Sección Económica: Feliciano Revilla Palomo, Timoteo Alvaro Pérez y Félix Pascual Revilla.

Sección Social: Antonio González Palomo, Lisardo Alonso Pérez y Desiderio Bravo Alvaro.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

Sección Económica: David Martín Puebla, Mariano Fernández Herrero y Valentín Gutiérrez Vicente.

Sección Social: Ovidio Treceño Herrero, Florentino Marcos L. de Guevara y Emiliano Valbuena Merino.

CONGOSTO DE VALDAVIA

Sección Económica: Antoliano Vicente Ruiz, Domingo Treceño Baños y Teófilo Treceño Fernández.

Sección Social: Heliodoro Vicente Baños, Melitón Martín Cordero y Andrés Vicente Renedo.

VILLASILA DE VALDAVIA

Sección Económica: José Castrillo Sánchez, Ireneo Campo Sánchez y Valeriano Guadiana Villasur.

Sección Social: Daniel Tejedor Báscones, Emeterio Gutiérrez Rodríguez y Frabiciano Heras Fernández.

VILLASILA DE VALDAVIA

Sección Económica: Juvencio Acero Espinosa, Severino Tejedor Alonso y Tomás Díez Calvo.

Sección Social: Camerino Martín Merino, Eutiquio Polvorosa Montes y Heliodoro Noriega Merino.

BASCONES DE OJEDA

Sección Económica: Adolfo López Bravo, Mario Bravo Bravo y Primitivo López Bravo.

Sección Social: Florentino Herrero Bravo, Leonardo Herrero Bravo y Gregorio Ruiz Valbuena.

LA PUEBLA DE LA VALDAVIA

Sección Económica: David Martín Rodríguez, Pedro Rodríguez y Francisco Villegas Gómez.

Sección Social: Maximiliano Treceño Baños, Faustino Aparicio Santos y Eugenio Ercilla Gómez.

VILLANUEVA DE ABAJO

Sección Económica: Melecio Treceño Tejedor, Faustino Fernández Martín y Jesús Baños Herrero.

Sección Social: Clementino García de Celis, Benedicto Sendino Terceño y Gabriel Martín Fernández.

* * *

Estas designaciones tienen que ser convalidadas por la Junta Provincial de Elecciones, después de ser resueltas las reclamaciones presentadas, por lo que no tienen el carácter de definitivas, pudiendo darse el caso de que se anulen las elecciones correspondientes.

ESTAMPERIA EN GENERAL;
ARTICULOS RELIGIOSOS, EN
I. G. DIARIO-DIA

VOZ DEL CAMPO

Insistiendo sobre la concentración parcelaria

Escribe Luis Cepeda, de Baltanás

Es admirable leer el SUPLEMENTO AGRICOLA de DIARIO-DIA, que con tanto acierto viene trabajando en pro de la agricultura. Es mucho lo que se viene escribiendo en materia de concentración parcelaria. Son muchos los trabajos que se aportan a tan necesaria ley de tan razonados estudios, con ventajas para ambas partes y por tanto, para España, que huelga enumerar.

He leído con gran satisfacción el escrito de Requena de Campos, que con tanto acierto aporta tres razones, a las cuales se podría añadir un CERO sin temor a dudas. Así se escribe y así tenía que ser: tajante, con el 60 por ciento en esta zona no llega nunca. Entre nosotros, podría hacerse mucho; bien es cierto que para el reacio es necesario que la ley le empuje, que lo mismo que cuando peligra la Patria, hay que acudir con todos los medios a nuestro alcance, sin esperar a que le pida el 60 por ciento. De la misma manera urge correr en su auxilio, porque se encuentra desecha e inservible a los fines sagrados que tiene que cumplir la tierra, que hay que dar pan a las regiones no cerealistas, o deficientes. Que en el minifundio no tenemos más remedio que comernos casi todo lo que recolectamos. Y si el año es mediano, hasta nos tienen que dar trigo para sembrar. Pero no es extraño, porque muchas veces para arar dos horas, empleamos cuatro en el camino, y lo que podrían hacer dos hombres se emplean cientos y con trabajos inhumanos, casi sin mulas o extenuadas en muchos casos, que resulta ruinosa para el labrador modesto y antieconómico para España.

La concentración parcelaria según la venimos haciendo algunos, resulta muy cara. Tengo en mis manos una escritura de una tierrecita que uní a otra mía, cuyo valor real fué de 200 pesetas. Sus gastos se elevaron a 104 y tengo a la vista las de otras tierras, cuyos propietarios en pocos años han sido cinco. Pudiera darse el caso que en otros veinte o veinticinco años tuviesen otros tantos dueños. ¿Cuánto más contribuyen estas parcelas frente a la que está a cubierto de todo, y se sucede de padres a hijos? Todos sabemos que la compra-venta no es un capricho, es una necesidad, muchas veces, por una desgracia, pues dejar libre de Derechos reales y timbre la compraventa y permuta, y cuanto recaudan las oficinas liquidadoras por este concepto, cargársele al talón de rústica y daríamos un paso de gigante y ampliando un poco el derecho de retracto y no permitir la división de fincas hasta cierto número de hectáreas en pocos años veríamos grandes progresos.

Se me dice, que las juntas locales para estas cuestiones son elegiables, pero recordando a otras similares en relación con las excedentes de trigo que provocaron disgustos y es natural, porque la cosa está más complicada de lo que parecía y a pesar de eso, yo creo que lo hacían lo mejor que podían, ateniéndose a las órdenes que tenían, en esto solo faltaba una segunda junta que distribuyera los cupos de la primera y de sus allegados, todo el mundo sabe que no se puede ser juez y parte. ¿Quién sería capaz de sentenciar su pena de muerte?

Y se me agrega: «como no somos ángeles»... Efectivamente; si lo fuésemos, sería una balsa de aceite. Además la permuta lleva una ventaja para ambas partes, inigualables con ninguna ley. Las tierras unidas adquieren un 40 por ciento de su valor, suponiendo que la junta le de al que cede el 20 a mayores, todavía nos queda otro 20. Con un poco de apoyo esto es muy fácil de hacer, porque se ve y se mide y se tasa, ¿qué interés hay el perjudicar a un vecino? y si nos creemos perjudicados de momento, después veríamos las ventajas, porque es absurdo que tengamos una tierruca rodeada por todos los sitios de otra mayor. ¿Es que no hay otra mejor que esa para compensarla?

Qué bien estaría en fincas grandes, catastradas con su correspondiente croquis que se uniría al título de propiedad, sin el cual no podría enajenarse y con él tendríamos resuelto el crédito para evitar que la finca que compramos a fuerza de privaciones y sacrificios tengamos que rogar con ella, para contrarrestar el mal año o la desgracia, y qué fácil sería llevarla la electricidad, y con qué gusto se trabajaría para construir la carretera y ponerla en riego donde sea susceptible, con jirar a las fincas por el personal técnico del que estamos bien dotados, a fin de desechar la rutina del agro, por anticuada e improductiva, nos recomendaría el abono que necesitaba la finca, mientras que así no sabemos si mata o sana, o si nos venden tierra por abono, como suele suceder. El cultivo intensivo; sistema de alimentación de ganados y tantas innovaciones de las que estamos a ciegas y que en estas condiciones es imposible de introducir, ni de aprender.

Muchas gracias, señor Director de DIARIO-DIA, y que Dios le ilumine para seguir dirigiendo el SUPLEMENTO AGRICOLA, que tanto interés va tomando en la comarca.

Abastecimientos

OFERTAS DE EXCEDENTES DE VINO

Se recuerda que el plazo de presentación en los organismos locales de ofertas de venta de vino, formuladas en el modelo oficial remitido a los Ayuntamientos de la provincia, finaliza inexclusivamente el día 14 del presente mes.

Todos los oferentes deberán solicitar al presentar la instancia, se les provea del oportuno resguardo en el que conste la fecha de entrega de la misma.

Los Ayuntamientos, Juntas Vitivinícolas y Hermandades de Labradores, remitirán las ofertas recibidas con tiempo suficiente para que tengan entrada en esta Delegación Provincial antes del día 22 del actual mes de abril.

Palencia, 10 de abril de 1954.—*El Gobernador Civil, JESUS LOPEZ-CANCIO.*

GRAN VINO
"SANSON"

Reponga sus energías
CON SANSON
todos los días

Próximas negociaciones comerciales con Canadá

Nota de la Subsecretaría de Economía Exterior

Próximas a celebrarse negociaciones comerciales con Canadá, se pone en conocimiento de cuantos organismos oficiales, sociedades y particulares que estén interesados en el intercambio comercial con aquel país, que pueden dirigirse, por escrito, en tres ejemplares, a la Subsecretaría de Economía Exterior, Dirección General de Política Comercial, Madrid, antes del día 25 de abril próximo, exponiendo cuantas iniciativas estimen conveniente.

Distribuidor: ILDEFONSO VEGA
PHILIPS-RADIO - Mayor, 2. PALENCIA. T. 1484

PUBLICIDAD ARAGON

PROPIEDAD

TRASPASOS:

Véndese fábrica de yeso en marcha sin dar abasto todos los pedidos por no poder atenderla, amplitud de maquinaria e instalaciones propias así como de solares emplazados en el casco de la población, con vía apartadero propia, pie de almacén. Vale para otras industrias, por el valor de los inmuebles rebajados, 400.000 pesetas. Sin los solares y dos casas se cedería en 350.000 pesetas.

Tienda de comestibles con buen local y sitio céntrico (antes tenía 800 cartillas), sin existencias, 70.000 pesetas.

Comercio en pueblo importante, se permuta por finca en la capital.

Fábrica de pasteurización de leche, mantequilla, queso y demás similares en marcha, 150.000 pesetas. Puede interesar por traer la instalación a Palencia.

Fábrica de hidratos de carbono (gelatinas), de jabón, etc., infórmense.

Locales en la calle Mayor, uno a dos calles, pero sin esquina (no molesten los curiosos a los de esquina), bien de todo a precio inferior al alquiler de las rentas que se pagan capitalizadas.

Solares, casas, rústicas. Una casa con local bajo, libre, así como la vivienda muy amplia, nueva, para instalar industria sin traspaso, 250.000 pesetas.

ARAGON
Mayor, 224. T. 2626

¡UN REGALO!
de gusto y de precios ventajosos, en RELOJERIA SALAMANCA

Mirador del Pirineo

(Especial para este periódico)

Riqueza piscícola

La pesca del salmón en los ríos españoles

La pesca del salmón va en creciente aumento en los ríos españoles. Ha habido un momento en que esa gran riqueza ha estado a punto de extinguirse por la codicia de los pescadores que no respetaban vedas, ni ordenanzas dictadas para la mejor conservación de la especie. En el río Bidasoa, que fué siempre de los más salmoneros, ha sido precisa la intervención conjunta de las autoridades de Marina españolas y francesas, para lograr que se pesque como se debe, lográndose ya con ello que vayan repoblándose de salmones aquellas aguas.

Tenemos a la vista un interesante trabajo estadístico acerca de cómo ha sido la campaña salmonera de 1953, en los cotos de la Dirección General de Turismo. La ha realizado, de un modo meticuloso, el señor Borrell en la revista «Montes», y ofrece unos datos que ponen de relieve lo que significa en la economía nacional, la riqueza salmonera. Se advierte inmediatamente el notable aumento no sólo de las piezas cobradas, sino también a la vez, el número de los aficionados a la pesca y la atracción que en los extranjeros ejercen los ríos españoles.

En el pasado año se cobraron en el río Eo, 258 salmones; en el río Narcea, 810; y en el Deva-Carás, la cifra llegó a los 1.285. O sea un total de 2.353 salmones, de los cuales 935 fueron pescados en el coto de cada río, y 1.518 en la zona libre.

Calculando, muy por bajo a 100 pesetas el kilo de los citados salmones y habiendo arrojado el total de las 2.353 piezas capturadas, un peso de 14.181 kilos, tendremos 1.418.100 pesetas que, obtenidos solo en tres ríos suponen una respetable suma que no puede ser desdeñada.

El salmón de más kilos que fué pescado, se logró en el río Narcea, alcanzando trece kilos y doscientos gramos.

Como quiera que el precio de cien pesetas kilo que antes señalábamos para calcular los ingresos que esta pesca produce, se dobló en muchos casos en los mercados de Madrid, Barcelona, Bilbao y San Sebastián —principales clientes— no es exagerado decir que el valor real de capturas pasó de los tres millones.

En el trabajo realizado por el señor Borrell, se consignan entre otros curiosos e interesantes detalles, la nota de los permisos concedidos para pescar en los cotos de la Dirección General de Turismo. Fueron 330 en el río Eo; 577 en el Narcea, y, 757 en el Deva-Carés. En total, pues han sido concedidos 1.664 permisos, de los cuales 344 han sido facilitados a extranjeros.

Los datos no pueden ser más elocuentes. Esos 344 permisos obtenidos por extranjeros representan una aportación turística que tiene otras derivaciones económicas.

Además todas las cifras que estamos ofreciendo al lector, se refieren a salmones; y a tres ríos. Porque si se completan con los pescados y su producto en el Bidasoa, Pas, Nausa, Sella, Eume, Tambre, Ulla, Umia, Miño, etc., ¿qué otras más superiores no alcanzaríamos? Si a esto se agrega el de las truchas, tencas, barbos, lampreas, etc., se podrá ver con toda claridad y relieve la importancia de la pesca fluvial.

No hace muchos días, decían de Oviedo que en el río Sella se había pescado tal cantidad de salmón que el precio de estos había bajado desde 200 pesetas el kilo a 50. Y añadían que su opinión de los mejores técnicos en este año de 1954 esperan doblar en ese río las capturas de 1953.

Queda, pues, confirmada la importancia que para la riqueza nacional tiene la pesca fluvial, no sólo por el valor de ésta, sino por el aumento de pescados extranjeros cuya visita se traduce en un aumento de turistas y el consiguiente de las divisas que han de gastar en España.

Alfredo R. ANTIGUEDAD

Ampliación al Concurso para adjudicación de tractores agrícolas de ruedas

Se podrán solicitar hasta tres marcas diferentes

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA.—La Dirección General de Agricultura, en el «B. O. del E.» de fecha 3 del actual publicó la Orden del 17 de marzo de ampliación al concurso convocado para adjudicación de tractores agrícolas de ruedas, que es el siguiente:

De las peticiones recibidas en el concurso de distribución de tractores agrícolas de ruedas publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 19 de septiembre de 1953 han sido adjudicados tractores al 95 por 100 de ellas; quedan para ser atendidas un pequeño número que no han tenido hasta la fecha adjudicación por haber solicitado marcas de las que no había unidades disponibles, pero que lo serán cuando se reciban nuevas importaciones de alguna de las pedidas.

Por ello, esta Dirección General hace público que desde el día siguiente al de la inserción de la presente Circular en el «Boletín Oficial del Estado», podrán elevarse peticiones de tractores agrícolas de ruedas por los agricultores directos que los deseen, escritas necesariamente a máquina, en instancia reintegrada en debida forma, presentada en el registro general del Ministerio de Agricultura y acompañada de certificación de la Jefatura Agronómica de la provincia en la que radique su finca, en cuya certificación se detallen los diferentes cultivos y las superficies a cada uno de ellos dedicada y si tiene o no tiene inscrito algún tractor; en la petición se podrán solicitar por orden de preferencia hasta tres marcas diferentes de tractores de ruedas, con expresión de tipo o modelo deseado y de su potencia en C. V. a la polea y carburante preferido (petróleo o aceite pesado).

Los titulares de licencia de importación de tractores de ruedas podrán proponer a esta Dirección General agricultores cultivadores directos que les hayan solicitado la compra de algún tractor de los importados por ellos, acompañando a cada propuesta para cada posible comprador, carta del pedido del tractor y certificación de la Jefatura Agronómica respectiva con el detalle de los cultivos y de las superficies destinadas a cada uno de ellos como para quienes cursen sus peticiones directamente a este Centro directivo. El total de estas propuestas no sobrepasarán del 50 por ciento del número de tractores de cada tipo realmente importados.

Las marcas que pueden solicitarse son las enumeradas en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre de 1953 en la base segunda del concurso de distribución de tractores.

Esta Dirección General una vez calificadas y ordenadas las peticiones que reciba adjudicará los tractores disponibles atendiendo a las calificaciones de cada petición, a las marcas y tipos solicitados y a los que haya disponibles en cada ocasión que se hagan las adjudicaciones, comunicando a los beneficiarios la adjudicación que se les haga.

Sobre las peticiones que no hayan sido posible atender no se mantendrá correspondencia hasta el momento en que puedan obtener adjudicación.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Palencia, 5 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe Accidental, **Francisco Temprano.**

HABLAN LOS LABRADORES

"EL ESCARDIJO"

Un emblema para nuestra tierra: el cardo

Por Modesto ALONSO EMPERADOR

La inmensa pradera, teñida de clorofila, parece semejar un verde manto con que la madre Tierra oculta su cuerpo burlando las indiscretas miradas. Tal es la impresión que causa la vista panorámica de nuestros sembrados en la que no se aprecia un resquicio, ni una "calva", donde resalte el color pardo del terruño. Se dirá que va a tener razón Mamerto, el albañil, de quien publicamos en diciembre una frase con olor de prodecia: "Este año van a tener que segar con hacha".

Pero, como "no es oro todo lo que reluce", allí donde se cultiva el trigo, la Naturaleza pone la mala hierba. La temperatura y humedad de Primavera favorecen el crecimiento de plantas silvestres, que se disputan con el cereal las materias nutritivas del terreno. Generalmente de raíces más profundas que el trigo resisten mejor prolongadas sequías, por no faltarles humedad del subsuelo y ser, muchas de ellas, plantas adaptadas al clima seco y estepario.

La vida no desaparece tan fácilmente sobre la tierra. Ni el frío riguroso ni el sol que calcina pueden acabar con la flora típica de la Tierra de Campos, adaptada desde hace muchísimos siglos a las desfavorables condiciones climatológicas de esta región. Y entre los sembrados crecen anualmente multitud de plantas selváticas que producen una merma en nuestros cultivos. Conocidas son la amapola, la avena loca, la mielga, la cizaña, al alverjana...

Pero, de todas las plantas espontáneas, a pesar de que la "espiga de perro" lo invade todo, debemos considerar como rey de la vejetación perjudicial para nuestros cultivos al cardo. El cardo puebla las parcelas sin cultivo, brota en los sembrados, vive erguido en los altos linderones adaptándose a toda clase de terrenos y amenazando su salvaje presencia con todo su cuerpo erizado de espinas. Habrá unas veinte variedades de cardos de las que son más conocidas el "borriquero", el "corredor" y la gallarda "toba" que se podía tomar como insignia o distintivo y hasta emblema heráldico de esta región.

Quizá por eso mismo es tradicionalmente conocida con el nombre de "escardar" la operación de limpieza que se realiza en los sembrados al llegar esta época. Considerada actualmente esta operación como de interés nacional, recordamos las órdenes dadas por el Ministerio de Agricultura haciéndola obligatoria. Limpieza del sembrado que no debe limitarse al cardo sino que debe destruir las demás plantas silvestres, quienes, además de mermar las cosechas "manchan" el grano con semillas difíciles de separar. No soy aficionado a las estadísticas que nos vienen de fuera, sobre todo cuando son publicadas con fines de propaganda comercial para determinados productos, pero bien puedo asegurar, aunque con pocos datos de mi incompleta experiencia personal, que podría lograrse más del 10 por 100 de aumento en las cosechas con una absoluta limpieza del sembrado.

Pero no quiero hablar por mí mismo de esta cuestión y para que no falte el juicio de un labrador experimentado dirijo unas preguntas a Mariano, el de mi pueblo. Está de acuerdo en el beneficio que habría de reportar una extirpación radical de todas las malas hierbas y me dice que ya el S. N. del Trigo estimula esta operación, pagando una prima sobre el grano que esté libre de semillas extrañas.

—Supongo, le digo, que todos los labradores realizarán con verdadero entusiasmo lo que llaman "el escardijo".

—Algunos "se descuidan", porque tienen mucha prisa por seguir labrando y no quieren interrumpir la labor.

—Bien, pero yo recuerdo haber visto cuadrillas de mujeres y de chiquillos que salían a diario al campo para escardar.

—Hoy las mujeres son más "señoritas" y por lo que respecta a los chicos sale demasiddo caro.

—Ya comprendo. Consideran la operación como antieconómica. ¿Cuál es el jornal?

—Piden alrededor de 20 pesetas y la merienda. En otras épocas cobraban la mitad que un obrero y comían por su cuenta, supliendo parte de la merienda con "abajácaras" que encontraban en las linderas.

—Bien, pero actualmente se dispone de "herbicidas" que permiten economizar mano de obra y la labor resulta, según dicen, más eficaz.

El carácter típicamente reservado de nuestros agricultores se manifiesta en Mariano cuando replica:

—Si no resultan como los "polvos de mata pulgas" que había que cogerlas antes... Porque, si hay que buscar el cardo para echarle los polvos, es mejor darle con la zoleta.

—Hombre, creo que se podrán esparcir a voleo por todo el sembrado sin que perjudiquen a los cereales. Cuente usted con que, antes de recomendar los herbicidas, se habrán hecho suficientes experiencias.

—No sé, muchos "mojes" le estamos echando a la tierra. No es el primero a quien le ha perjudicado "el mineral".

—Habrá sido algún abono sin garantías o quizá no distribuído en el tiempo y la proporción debidos. Puede hacerse estéril el terreno en determinadas condiciones. Pero ahí están los técnicos que ponen su ciencia y su experiencia al servicio de los labradores.

—Bueno, de todos modos no adelanto nada con limpiar mis sembrados, si la tierra del vecino es un semillero de malas hierbas.

Tiene razón Mariano. En su lucha por la existencia las semillas se distribuyen por todo el suelo de mil maneras que no son del caso explicar. Los plumosos "vilanos" del orgulloso cardo de Campos son arrastrados por el viento y su siembra natural es inevitable mientras haya algún cardo vivo. El "escardijo" debe extenderse hasta el barbecho, haciendo en condiciones debidas la labor de barbechera. El cardo sólo debe quedar como emblema histórico de Tierra de Campos, símbolo de una raza que puede mantenerse recia ante un clima tan agresivo y hostil.

SEÑORA:
Se verá libre de chinches si ahora limpia sus camas con el INSECTICIDA LIQUIDO de Establecimientos HERACLIO DOMINGUEZ

El Premio Ejército de periodismo

Versará sobre "Cervantes soldado"

El premio Ejército de periodismo para el mes actual, versará sobre el tema "Cervantes soldado".

La extensión de cada artículo, será de cinco cuartillas, a doble espacio, por una sola cara.

El importe del premio se fija en 500 pesetas.

Los trabajos, que deberán dirigirse al Estado Mayor Central del Ejército, Recreo Educativo del Soldado, serán enviados hasta el 30 del presente mes, en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará un lema a elección del autor, acompañado de otro sobre, también cerrado, con el mismo lema en su exterior y en cuyo interior figurará el nombre y dirección del autor.

De éstos sólo se abrirá el que resulte premiado, a juicio del Jurado correspondiente.

No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia.

Al estar estos artículos destinados a ser difundidos entre los soldados, exige que los autores procuren que el lenguaje empleado en ellos sea apropiado para los lectores que se indican.

Caja Hispana de Previsión paga dos nuevos premios al Ahorro en la provincia de Palencia por un total de 15.000 pesetas

Momento de hacer la entrega, en presencia de las autoridades locales, al agraciado D. Nemesio de Hoyos Estébanez, de Las Cabañas de Castilla, de la cantidad de 10.000 pesetas, importe de su Título que salió premiado en el sorteo celebrado el 31 de Marzo del año en curso, y en su combinación de letras I S Ñ

La agraciada, doña Celestina Payo Castrillo, de San Cebrián de Campos, en el momento de recibir la cantidad de 5.000 pesetas, en presencia de las autoridades locales, que importaba su Título que salió premiado en el sorteo celebrado el 31 de Marzo del año en curso y en su combinación de letras I J U

Delegación en Palencia: COMANDANTE RAMIREZ, 2

VILLADA

TODOS LOS MIERCOLES grandes mercados de ganado mular, lanar y de cerda; legumbres y piensos

PHILIPS
Radio 1954

BE 431 A/01

DISTRIBUIDOR:
RADIO ELECTRICIDAD CELADA
Anacleta Orejón, 10 ASTUDILLO (Palencia)

TARDE O TEMPRANO SU RADIO SERA UN PHILIPS

La quiniela de Eva

Acaso sí... quizá no

Madrid.—(Servicio especial de ARGOS).—Esto se acerca al final. Hoy comentamos la XVIII jornada de Liga, muy difícil por todos conceptos para el pronóstico.

PRIMERA DIVISION	
Barcelona-Sevilla	1
At. Madrid-Coruña	1
Real Sdad.-Oviedo	1
Real Jaén-Santander	1
Valladolid-At. Bilbao	1
Gijón-Osasuna	1
Celta-Real Madrid	X
Valencia-Español	1
SEGUNDA DIVISION	
Mallorca-Las Palmas	2
Jerez-Mestalla	1
Alcoyano-Linense	1
Hércules-At. Tetuán	1
Granada-Melilla	1
E. Tánger-Badajoz	1

Aunque la última jornada ha mermado muchas posibilidades al Barcelona, éste tiene que seguir con sus ilusiones de declararse campeón de Liga. La victoria en su campo sobre el Sevilla nos parece lo más lógico.

Aun no está en zona tranquila el Atlético de Madrid y por ello saldrá a darlas todas ante el Coruña, aunque el equipo gallego, según dicen, es duro y difícil.

La Real Sociedad es también de los equipos que no pueden descuidarse y esto hará más ardua al Oviedo toda aspiración a puntuar en Atocha.

Al Real Jaén le favorecerá el poco interés que para el Santander, su rival de esta vez, tiene el resultado de este partido.

En Zorrilla puede que haya sus más o sus menos entre el Valladolid y el Atlético de Bilbao. Nos inclinamos por la victoria casera, sobre todo por la necesidad que de ella tiene el equipo de la ciudad del Pisuerga. Sería un serio contratiempo su derrota, y estamos seguros que opondrán todo su saber para que ésta llegue a producirse.

Encuentro muy incierto el del Molinón. El Gijón está prácticamente en la Segunda División. Por lo tanto, igual le da «ocho que ochenta», pero creemos en la dignidad de las personas, en este caso de los equipos, y pensamos que si pudo vencer ampliamente al Valencia, más facilidades encontrará ante el Osasuna. Claro que en fútbol, como en la mayoría de las cosas, no hay nada escrito.

Muy dudoso también el encuentro de Balaídos. Desde luego, el Celta tiene un buen «hueso» con el Real Madrid. Al tesón de unos se opondrá el buen juego de otros, y la cosa terminará en tablas. Bueno, así lo vemos nosotros.

Esperamos que el Valencia se deshaga del Español, aunque no será con relativa facilidad.

En el Grupo Sur de la Segunda División, parecen muy probables las victorias caseras. Excepto en el encuentro Mallorca-Las Palmas. El equipo canario es fácil que logre una victoria por superioridad de juego. Victoria que le permita afianzarse en el primer puesto. Y es de suponer que en lograr ésta ponga lo mejor de su «furia» y juego.

En los demás encuentros parecen más probables las victorias locales. Sin desdeñar que el Mestalla pudiera hacer algo en Jerez, e incluso el Badajoz y la Linense en sus desplazamientos.—EVA.

LETRAS DE LUTO

A los 86 años de edad ha fallecido en Frómista el Ilmo. y Rvdo. Sr. Doctor D. Martiniano Martínez y Ramírez, virtuoso sacerdote y culto Catedrático jubilado de la Universidad de Barcelona, figura destacada del profesorado, que por sus estudios y celo en el magisterio, mereció un respeto y aprecio general. A su desconsolada hermana y sobrinos testimoniamos nuestro pésame.

—Ha dejado de existir en la vecina capital vallisoletana don Reinaldo Temprano Azcona, notable abogado, escritor y Licenciado en Teología, que prestigió su nombre en numerosas publicaciones y en el Foro, haciéndose acreedor por su carácter recto y afable a incontables afectos en toda la región, donde contaba con numerosas amistades. A su afligida esposa doña Adela Teresa Alonso Neira; hijos doña Helvia, doña Ruth y don Marco Alberto; madre doña Mónica; madre política doña Basilia Neira (viuda de Alonso); hermanas doña Sara y doña Pilar; hermanos políticos don Magín Rodríguez, don Julián Ruiz y don Luis Alonso, tíos, primos, sobrinos y demás respetable familia enviamos nuestra condolencia.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en Barcelona, de don Eloy García Cabrerizo, del Comercio de Osorno. Por sus dotes de laboriosidad y honradez se había captado las simpatías de todo el vecindario, entre el que perdura indeleble su recuerdo. En la triste fecha reiteramos a su apenada esposa doña Asunción Urbaneja, hija doña María Asunción, hijo político don Florencio Alonso, madre doña Bárbara, hermanas, hermanos políticos y nietos nuestro sentimiento, rogando a los lectores una oración por el alma del finado.

—También se cumple el primer aniversario de la muerte, en Villarramiel, de don Isidro Herrero del Valle, acreditado industrial, de acendrado espíritu religioso, que bajó al sepulcro después de una existencia llena de merecimientos, por lo que su memoria se mantiene viva entre cuantos se honraron con su trato. A su desconsolada esposa doña Alejandra Martínez del Pino; hijos doña Eugenia, don Isidro, doña María del Sagrario, don Jesús y don Alejandro; hermanos don Celestino, don Manuel, doña María Consolación y doña Manuela; hermanos políticos doña María Cruz Guerra, don Petronilo Martínez, doña Eutimia Tadeo, doña Aurelia Martínez, doña María Concepción López y don Jesús Sánchez, sobrinos y primos, renovamos nuestro pesar, en la luctuosa efemérides.

—Igualmente se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don Emilio Gutiérrez López, en Herrera de Pisuerga. Por su caballerosidad, nobleza y cordialidad, era unánimemente apreciado entre sus amistades. Al evocarle en esta fecha, hacemos de nuevo presente a su apenada esposa doña Ana Brezosa, hijos doña María Piedad, doña Agapita y don Emilio, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos, nuestro más sincero pésame.

—Ha descansado en la paz del Señor en nuestra ciudad doña Teresa Monares Llovera. Por su bondad y virtudes cristianas era muy apreciada, siendo su muerte muy sentida. Adhiriéndonos al dolor que contrista a sus familiares, unimos nuestras preces a las de la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, en sufragio de la finada.

HOY, MAÑANA Y SIEMPRE
sus compras en
CASA SALAMANCA

AGRICULTORES

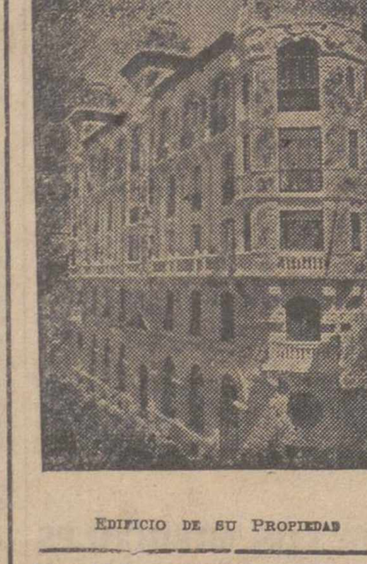

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Vuestro dinero vuelve al campo si lo ahorráis en
CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

OFICINAS
Mayor, 15
PALENCIA

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro, con fecha 6 de octubre de 1951).

EDUCACION Y CULTURA

Jovellanos, maestro de la juventud y perfecto patriota

Si llegamos a la segunda mitad del siglo XVIII en excursión por los anales de la historia patria, veremos destacarse entre la pléyade de sus hombres ilustres, la majestuosa figura de Jovellanos personificada por la virtud y el talento, por la honradez y grandeza ejemplar de su vida, cual se refleja en las páginas inmortales de los libros salidos de su mágica y brillante pluma.

Se han publicado ya distintas ediciones de sus obras precedidas de introducciones biográficas, casi todas faltas de estudio, comprensión y sentimiento; también numerosos documentos jovellanistas públicos y privados, trabajos de gran mérito artísticos, literarios, filosóficos, políticos y económicos, juntamente con papeles de carácter familiar, presentando ciertamente un vasto arsenal documental en el que la crítica imparcial y serena con madurez de estudio permitirá alzarse la esperada biografía de Jovellanos, digna de los merecimientos del insigne varón, sin duda el nombre más glorioso de todos en el siglo XVIII, como afirma el autor de la «Historia de los Heterodoxos españoles».

Modesta y sencillamente, pero haciendo coro a la severa voz de la Historia prendida en buena fe e imparcialidad, el propósito que nos anima es trazar breve lección de civismo principalmente dirigida a nuestros jóvenes para que aprendan a ser buenos gobernantes y buenos gobernados, ante la exaltación y veneración de aquel maestro de la juventud, acabado símbolo del perfecto patriota.

El día 5 del mes de Enero del año 1744, nació en Gijón un niño que fué inmediatamente bautizado con agua de socorro, y con toda la solemnidad de la Iglesia al día siguiente, en la «pila de San Pedro». Según consta en su partida de bautismo llamóse Balthasar, Melchor, Gaspar, María y era hijo legítimo de los señores don Francisco Gregorio de Jove-Llanos y Carreño y de doña Francisca Apolinar Ramírez de Jove y Fernández de Miranda, hija a su vez del primer Marqués de San Esteban del Mar de Natahoyo.

Recordemos los pasos de la odisea maravillosa de la vida de Jovellanos. Estudiante vémosle marchar a través de las Universidades de Oviedo, Avila, Osma y Alcalá, donde en 1764 es nombrado colegial mayor de San Ildefonso e hizo perdurable amistad con su paternal amigo Juan José Arias de Saavedra, conoció al celebrado Cadalso, y obtuvo el grado de doctor en Cánones. Resuelto a consagrarse al ejercicio de la magistratura fué nombrado alcalde del Crimen en la Audiencia de Sevilla en octubre de 1767, y por sus merecimientos, después asciende a Oidor, en la delectable y opulenta **Hispalis**, recreándose en poética eflorescencia empleando el tiempo entre su obligación oficial y escribir para el teatro, estudiar inglés, y como socio de número de la Sociedad de Amigos del País, de Sevilla, informa en importantes asuntos, realizando enorme labor que le lleva a la cumbre de la gloria por sus propios e indiscutibles méritos.

Después de haber residido casi diez años en Sevilla, había sido nombrado (3 de agosto de 1778) Alcalde de Casa y Corte, honrándose en Madrid con la amistad de Jovellanos nobles, políticos, escritores y artistas, y es llamado por voto unánime a la Sociedad Patriótica, a la Academia de la Historia, al Consejo de los Ordenes militares, a la Academia de San Fernando, la Orden de Alcántara, Academia Española; Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, la Sociedad Económica, la Academia de Derecho público y patrio y a la Compañía de Seguros terrestres, produciendo en todas ellas asombrosa labor sin merma de los deberes de su cargo de Alcalde. De aquel tiempo son sus Discursos de la Española y la Historia, Dictámenes y Memorias y el compromiso (1787) con la Sociedad Económica de Madrid para redactar el famoso Informe sobre la Ley Agraria, que enviaría siete años más tarde desde su villa natal. Centros oficiales, Sociedades, Academias y amigos abusaron todos de la bondad y fuerzas de Jovellanos.

En 1789 se inició la época cruenta de persecuciones, odios e intrigas maquinando contra Jovellanos y sus adeptos. Cuando llegó de Sevilla a Madrid, había nacido la amistad de Jovellanos, con Francisco Cabarrús, a quien conoció en la tertulia de Campomanes. Acusado Cabarrús de malversación en el Banco de San Carlos, fué puesto en prisión, y Jovellanos, que por superiores órdenes visitaba en Salamanca el Colegio Militar de la Orden de Calatrava y se ocupaba de reorganizar el Archivo del Convento de Comendadoras de Sancti-Spiritus, de la Orden de Santiago, en la misma ciudad, se apresura a tomar partido por el amigo escribiendo al Rey Carlos III y también a Campomanes. A mediados de 1793 fallase el proceso, quedó evidenciada la conducta limpia de Cabarrús y decretada su libertad; pero Jovellanos estaba convencido de que no se le quería en la Corte y de que la última orden que había de desempeñar en Asturias, era un honesto destierro de ella. Volvió a su patria, durando su estancia en Gijón ocho años. En la Corte dejaba amigos pérfidos e ingratos, émulos y envidiosos, mientras en Asturias se encontraba una familia querida y el encanto del país natal, no faltaron las rivalidades de vecindad y los intrigantes provincianos que nunca mostraron el interés de la felicidad patria inseparable del noble esfuerzo de Jovellanos.

Llegaba una difícil empresa, la hora de la fundación del Real Instituto Asturiano, templo consagrado al saber, contra el que moverían cruda guerra la animosidad y la envidia, más el fundador dejó escrito: «Dios lo bendice: la obra es santa: ¿por qué no esperamos mucho de esta vigilante providencia, que mientras dejó destruir, cuida por medios ignorados y no previstos, de edificar y reparar?» Fué inaugurado el Instituto el día 6 de enero de 1794, aunque hasta el 12 de noviembre de 1797 no se colocase la primera piedra del edificio que actualmente ocupa, y la traslación del antiguo se verificase en julio de 1804.

Habiendo ganado Cabarrús la amistad de Godoy e interesándole en favor de Jovellanos, llegaba la rehabilitación designándole en octubre de 1797, para la embajada de España en Rusia, escondiendo de este modo la intención de alejarle por siempre de la patria, aunque de la discordia y la intriga cerca de la Reina y de Godoy resultase la horrible tragedia, cuyo principio fué el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia, que Jovellanos recibía antes de transcurrir el mes, el 13 del noviembre siguiente, causando en su ánimo un estado perfectamente reflejado en las siguientes palabras de su Diario: «Adiós, felicidad; adiós, quietud, para siempre... voy a entrar en una carrera difícil, turbulenta y peligrosa... Dichoso si vuelvo inocente; dichoso si conservo el amor y opinión del público, que pude ganar en la vida oscura y privada».

El relajado estado interior de la Corte y la conducta libertina del Príncipe de la Paz era espectáculo que no podía sufrirle el alma del austero Jovellanos. Pocos meses duró el ministerio. Jovellanos, permaneciendo envueltas en oscuridad las misteriosas causas de su elevación y de su gloriosa caída.

Llegamos a los días de mayor dolor en las persecuciones jovellanistas. Una delación anónima con cargos absurdos, donde cada palabra es una mentira, cada concepto una falsedad, y cada pensamiento una vileza, fué acogida por el Trono en vez de cortar la mano que se lo entregara, y por obra del indigno ministro Caballero, la infamante declaración anónima e injuriosa terminó cometiendo el enorme brutal atropello de separar a Jovellanos muy lejos de su tierra, privándole de comunicación y correspondencia.

Amaneció desdichadamente el día 13 de marzo de 1801, aun más triste que el 28 de agosto de 1790, en que por primera vez salía desterrado de Madrid, y que el 20 de agosto de 1798, cuando se repetía la orden de destierro. Como el último criminal, sale de su casa rodeado de una escolta de tropa, atraviesa Gijón, y de igual forma es conducido por medio de la capital y otros pueblos del Principado hasta León, y de allí hasta Barcelona, embarcando en el correo de Mallorca, conducido a Palma y llevado el 18 de abril, el infeliz desterrado, el bienechor y favorecedor de todos, al Monasterio de Jesús Nazareno, del Valle de Valdemuza, situado a tres leguas de Mallorca, y allí, en el transcurso de un año, recibió de los monjes tiernas pruebas de solicitud y afecto. Un año más tarde, fué trasladado del encierro de la Cartuja de Valldemuza al Castillo de Bellver, a media legua de Palma, recibiendo el Oficial de guardia una consigna brutal, ofensiva, inhumana.

Cuando había pasado recluído más de seis años, se le alza el destierro, por orden fechada en Aranjuez, el 22 de marzo de 1808; y regresa a la Península, dejando ver que los desengaños de la vida, los sufrimientos pasados y los achaques de la vejez, no habían entibiado en el Maestro su amor al estudio, sino aumentado su laboriosidad y engrandecido su espíritu. Caminaba en los 65 años. Reparó en Jadraque, en la patria de su mejor y más querido amigo, su padre adoptivo, el venerable don Juan Arias Saavedra, su quebrantada salud, y después, en aquellos días difíciles de la invasión francesa, acudían todos a Jovellanos, invocando los fueros de la amistad y la salvación de la patria. Murat, Napoleón y José Bonaparte, primero; a continuación, empezaron a lloverle cartas de afrancesados, como asedio de los apóstatas contra el patriota, ansiosos de sancionar la traición al amparo del nombre más prestigioso y respetado en España. Mas Jovellanos no quiso amistad con los enemigos de España. Por eso de Cabarrús escribió con admirable entereza: «Desde que dejó de ser amigo de mi patria, dejó de serlo mío».

Asturias le nombró representante en la Junta Central, empeñada en la salvación del país, representando Jovellanos la autoridad máxima en aquel borrascoso torbellino de las deliberaciones en Aranjuez, Toledo, Talavera, Trujillo y Sevilla; Sanlúcar, Puerto de Santa María e isla de León, hasta que la Junta resolvió disolverse y depositó sus poderes en manos de la Regencia, en enero de 1810. La necesidad de defender la Junta Central obligó a Jovellanos a escribir la famosa «Memoria», en que se rebaten las atroces calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta Central.

Cuando, huyendo de la inminente llegada de los franceses a Gijón, entró en el Puerto de Vega, al occidente de Asturias, una aguda pulmonía, después de recibir los auxilios de la Religión, cortaba la vida (29 de noviembre de 1811) a los sesenta y siete años de edad, al varón justo e integérrimo, al estadista, todo grandeza y desinterés, al mártir de la justicia y de la patria, al que cuanto más se estudia, dice el Maestro Menéndez y Pelayo, más se adquiere el convencimiento de que en aquella alma heróica y hermosísima, nunca ni por ningún resquicio penetró la incredulidad.

José Antonio Serrano Serrano
Profesor Titular de Geografía e Historia del Instituto Laboral de Saldaña

ACADEMIA DE SAN LUIS
D. Sancho, 1
PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA BANCA OFICIAL Y PRIVADA
Profesores especializados
Matrícula y clases desde las siete de la tarde

DE ENSEÑANZA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «JORGE MANRIQUE».—Se interesa la urgente presentación en la Secretaría de este Centro de D. Vicente López Rodríguez y D. Luis Rodríguez Rozas.

Palencia, 10 de abril de 1954.—El Secretario.

300 plazas para Auxiliares de Hacienda
Oposiciones convocadas en el "B. O. del Estado", del 7-4-54. No se exige título.
Ambos sexos. Edad 16 a 35 años
Preparación por funcionarios de esta Delegación de Hacienda
Clases: de 7 de la tarde a 10 de la noche
INFORMES:
SR. ROIG
Delegación de Hacienda

Guía MEDICA

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por oposición)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Ulceras de pierna - Varices - Hemorroides - Enfermedades ano-rectales
Consulta de doce a dos — V. Calderón, 7 — Teléfono, 2106

MILAGROS HERRERO ASTORGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños — Transfusiones de sangre y Plasma
Valentín Calderón, 6 y 8, 2.º — Teléfono, 1378

E. LUENGOS DE LEON
Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecilla
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
QUEIPO DE LLANO, 15

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 12 a 2 — CALLE BURGOS, 17-19

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro).-Tel., 1450
Operaciones y urgencias: Clínica de San Bernabé.-Tel., 2100

PROF. DR. CESAR FERNANDEZ - RUIZ
Profesor de Ginecología de la Facultad de Medicina
Jefe de la Maternidad. — Maternólogo del Estado
CIRUGIA DE LA MUJER. — PARTOS
CONSULTA DIARIA, de 12 a 3
Mayor Principal, 33. Teléfono, 1533 — **Palencia**
Operaciones y partos: Clínica "San Bernabé"

"LAS VILLAS"
ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS
Cura de reposo. — Tratamientos modernos
AMBOS SEXOS
Médico director: C. ORTEGA
Apartado, 101 — Teléfono, 2252 — PALENCIA

DOCTOR HERMAN BLANCO
SANATORIO QUIRURGICO — CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1
Valentín Calderón, 12 — *Teléfono, 2155*

JULIO AGUADO MATORRAS
MEDICO EX-INTERNO DE LA STAEDTISCHE
Frauenklinik de Bremerhaven (Alemania)
ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER. PARTOS
Consulta, de once a una y de cuatro a seis
Mayor, 91, 1.º — Teléfono, 1613

A. DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(MEDICINA, CIRUGIA, RAYOS X)
Consulta de 11'30 a 2. José Antonio, 47. Operaciones: Clínica San Bernabé

E. ROBLES — José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Tetlf. 1412
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. **SIFILIS VENEREAS**
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes, etc.). Nieve carbónica. Análisis.

T. MIGUELEZ BUSTAMANTE
CIRUGIA GENERAL
Ex profesor A. de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid. República Argentina, 12. Teléfono, 1941
(Frente al Instituto). De once a una

Manuel Junco Calderón
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de Albaida, 1. Tfno. 2094
Los jueves, en Cervera de Pisuerga y Alar del Rey

IRENEO FDEZ. VALDEOLMILLOS
Garganta, nariz y oídos
HA TRASLADADO SU CONSULTA A CALLE BURGOS, N.º 2, 3.º

Dalmacio M. Valdivieso
MEDICO FORENSE
Garganta-Nariz-Oído
Consulta y operaciones: 12 a 2-4 a 6
Teniente Velasco, 4, 1.º

José Herránz García
MEDICO DENTISTA
Don Sancho, número 10
(Edificio del Banco E. de Crédito)

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio "Jesús Nazareno"
(Jardinillos), de 12 a 2. Telf., 1802

DR. J. MATEO ROMERO
Profesor A. de Clínica Médica de la Facultad de Medicina
Pulmón y Corazón — Rayos X
I. Martínez de Azcoitia, 3
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

P. ANDRES G. CUENA
Jefe del Servicio de Medicina Interna de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición
RAYOS X
Mayor, 10 y 12. De 11 a 2. Telf. 2480

Carlos Illera Paisán
Del Instituto Médico de especialidades de Basurto
Diplomado en pulmón y corazón
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Valentín Calderón, 10, 2.º. Telf., 2586
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Dr. Sandalio González Calvo
Profesor adjunto de la Cátedra de Dermosifiliografía
Enfermedades de la piel
Colmenares, 10 — VALLADOLID

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Ramírez, 4. Consulta de 12 a 2

ESCAPA LEAL
OTORRINO-LARINGOLOGO
Consulta y operaciones:
de 11 a 2 y de 4 a 6. Mayor, 236

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y
RAYOS X
Enfermedades de los niños
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 3, 1.º, dcha
Horas: de 12 a 2 — Teléfono, 1650

RAFAEL M. ALMEIDA
Médico-Jefe del Hospital Provincial, por oposición
RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izqda. Telf., 1563

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
Médico ex interno de la Casa Salud Valdecilla
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º Telf., 1451

JOSE SANZ VINUESA
Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid. Interno por oposición
RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS
Alonso Fernández de Madrid, 2, segundo, dcha. (Junto a Correos)
Consulta de doce a dos

J. VILLANUEVA SAGREDO
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Otorrinolaringología
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, Pral., 33, 2.º — Telf., 1634

Ventura Fernández
Diplomado por oposición
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria
MENENDEZ PELAYO, 25
Teléfono, 2533

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

Felipe Martín R. Escobar
Médico Electro-Radiólogo
Exploraciones radiológicas a domicilio
Onda corta. Corrientes eléctricas
Plaza de León, 2. Teléfono, 1352

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida República Argentina, 4

CESAR ROJO NOZAL
Médico Puericultor. Consulta de enfermedades de los niños
Laboratorio — Rayos X
CERVERA DE PISUERGA
En ALAR DEL REY, miércoles y sábados, de 12 a 1

JOSE L. DE GUZMAN
Consulta de 12'30 a 2
PARTOS Y CIRUGIA DE LA MUJER
R. Argentina, 4. Teléfono, 2065

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos — V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZAY
Enfermedades del Aparato Respiratorio y Circulatorio
Rayos X Electrocardiografía y Balistocardiografía
Ramírez, 4 — Teléfono, 1642
PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor, 28, izquierda

M. Alvarez Renedo
Pulmón-Pleura-Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Consulta y operaciones:
R. Argentina, 4. — Telf., 1565

Dr. Joaquín D. Cascón
Medicina y Cirugía del aparato urinario y del genital masculino
Consulta de 11 a 1
República Argentina, núm. 4

JULIO PASTOR
Médico Electrorradiólogo
Rayos X. Onda Corta. Rayos ultravioleta. Corrientes farádicas y galvánicas. Electrocoagulación.
Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7
Felipe Prieto, 2, 1.º (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 1516

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

Dr. José M.ª Martínez Sagarra
Ex cirujano jefe del Servicio de Urología del Hospital Civil de Bilbao
(por oposición)
Urólogo de la Cruz Roja
Enfermedades médicas y quirúrgicas del riñón y vías urinarias
Avenida del Generalísimo, número, 1
VALLADOLID